LITORALPRESS

Fecha: 01-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Cinco doctores extranjeros atendían en el sistema público sin certificación: los hallazgos de Contraloría por licencias

Pág. : 7
Cm2: 528,3
VPE: $ 6.940.073

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Un total de 44 profesionales emitieron 10.111 permisos en dos años

Cinco doctores extranjeros atendían en el sistema público sin certificación: los hallazgos de Contraloría por licencias

El ente fiscalizador publicó un informe a partir de la indagatoria penal que realiza la fiscalía sobre una red de facultativos foráneos que se desempeñaba en Chile.

O. RODRÍGUEZ y J. HERRERA

A través de distintos centros de salud en los que se captaba y contrataba a profesionales provenientes de otros países, solo 44 médicos emitieron un total de 10.111 licencias médicas a más de seis mil trabajadores entre 2020 y 2022. De ese universo de personas, 3.532 son funcionarios públicos a junio de este año.

Las anteriores son parte de las conclusiones de la Contraloría General de la República mediante un nuevo Consolidado de Información Circularizada (CIC), realizado a partir de información remitida por la fiscalía al ente fiscalizador.

Suman 192 mil días de reposo autorizado por los doctores, todos de nacionalidad extranjera, quienes son investigados penalmente por el Ministerio Público hace varios años por la entrega o venta fraudulenta de estos permisos.

Así, en diciembre de 2022, la Fiscalía Metropolitana Oriente formalizó a buena parte de los doctores entonces detenidos, específicamente 29, y posteriormente se produjo la comunicación de cargos a otros facultativos.

Se trata de una indagatoria que se cruza hoy con la iniciada a partir de la detección de Contraloría respecto de 35 mil funcionarios públicos que salieron de Chile estando con licencia médica, pues se trata de una causa también investigada por la misma jurisdicción oriente.

El 54% de las licencias se emitieron en solo un semestre

De los 44 facultativos, 10 se desempeñaron en el sistema público de salud entre 2019 y 2024 y, según el reporte de Contraloría, cinco de ellos no contaban con su Examen Único Nacional de Competencias Médicas (Eunacom), que es requisito para prestar servicios en el sistema público.

Entre los resultados comunicados por Contraloría, llama la atención, además, que más del 54% del total de licencias emitidas por los investigados entre 2020 y 2022 fueron evacuadas solo en un semestre. Esto, ya que entre el segundo y tercer trimestre de 2022 se otorgaron 5.478 licencias.

Además, se verificó que un 79% del total de estos permisos correspondía a diagnósticos por salud mental.

En cuanto al tipo de entidades empleadoras, el informe da cuenta de que un 39% de las 10.111 licencias fueron recibidas por trabajadores de municipalidades (3.982 licencias), mientras que un 29% corresponden al sector de educación parvularia, que incluye a Fundación Integra y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji); un 10%, en tanto, corresponde a servicios de salud (1.084).

Respecto de cantidad de licencias por trabajador, un dato que resalta es que 23 trabajadores registran ocho licencias o más en el período analizado; mientras que 48 tienen más de seis permisos, hasta llegar a 4.661 que tienen una licencia en el período.

Notificaciones a organismos para inicio de sumarios

La Contraloría informó que notificará a los organismos públicos que actualmente cuentan con funcionarios en ejercicio, con el objeto de que se inicien los procedimientos disciplinarios respectivos. Lo anterior, considerando que, al existir una investigación penal vigente, la responsabilidad administrativa no se encontraría extinguida.

Además, dado que un segmento de funcionarios registró licencias médicas por más de seis meses, las entidades involucradas deberán informar las razones por las cuales se decidió no iniciar el procedimiento de declaración de vacancia del cargo por salud incompatible.

Contactos por WhatsApp y compras de "agentes reveladores"

Para dar con la asociación ilícita, la Fiscalía Metropolitana Oriente y la Policía de Investigaciones usaron distintas medidas intrusivas para comprobar el *modus operandi* de los profesionales. Contactaron por redes sociales y por WhatsApp a los captadores de pacientes que ofrecían estos servicios en estas plataformas para obtener una licencia.

Indicaron que en noviembre de 2022 "el agente revelador 'XX' compró una licencia médica por estrés laboral al facultativo e imputado (...) a través del captador (...) por el monto de $71.000, el cual se exigió ser pagado en efectivo, todo ello con el objetivo de no alertar sin despertar sospechas de los sujetos obligados adscritos al sistema nacional antilavado".

Según el Ministerio Público, los facultativos conocían la ilicitud de sus acciones y que eran reclutados en el extranjero con ese fin. Se explican que los "captadores" de médicos propiciaban el arribo de los imputados a Chile. Facilitaban los medios para la comisión de los delitos, como los trámites ante el Servicio de Impuestos Internos.

Sumarios del Minsal siguen en curso y parlamentarios llaman a que no exista "impunidad"

Ayer, uno de los puntos que se tocaron, brevemente, en la comisión de Salud del Senado fue el informe de la Contraloría sobre los más de 3.500 funcionarios públicos que presentaron licencias emitidas por médicos investigados por fraude.

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, señaló que en agosto iniciaron sumarios administrativos contra 1.177 empleados estatales "que habían obtenido sus licencias médicas de los 44 médicos acusados por fraude".

Añadió que a la cartera se le había solicitado informar, en 30 días, el estado de avance de los procedimientos y apuntó que "es difícil cerrar los sumarios en un período tan breve porque, además, cada fiscal tiene que pedirle a la PDI el antecedente concreto de la entrada y salida de cada uno de los sumariados".

La información entregada por la Contraloría desató nuevas críticas entre los legisladores. El senador Juan Luis Castro (PS), miembro de la comisión, dijo que se trata de "un escándalo y estafa a nivel nacional" y que "aquí no puede haber impunidad".

Mientras que su par Francisco Chahuán (RN) exigió que "se inicien las acciones penales correspondientes, que los sumarios se aceleren y que se adopte el mayor rigor para sancionar a los médicos que hayan emitido licencias falsas o fraudulentas".